

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** es deber del Estado proteger el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que** en la sociedad ecuatoriana han sido múltiples ciudadanos que han sobresalido por su exemplar conducta cívica y profesional, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estimulo de la colectividad;
- Que** su dedicación a la labor desplegada ha servido para el engrandecimiento de la comunidad a través de valerosos hombres y mujeres, vinculados al quehacer económico, social, político y cultural del medio;
- Que** en la actualidad con justicia y derecho se ha acogido a los beneficios de la jubilación;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer la profusa y ardua labor educativa de quienes han dedicado su vida en búsqueda de construir un mejor futuro para nuestro país.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

expresar por parte de la legislatura, su sincero agradecimiento a los señores licenciados: ANDRADE CAMACHO AURELIO; MICHONITA DE HUALPA VIOLETA; AVILES MARANJO SIMON BILQUART; CALDERON LAGACHO JOSE; COELLO EGAS FELICISSIMA DE LOURDES; MORAN DE NAVAS ISABEL; Y, PALACIOS RETAMOSO REBEKA, por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud estudiantil del cantón Quevedo, la provincia de Los Ríos y de la Patria en general; a lo largo de toda su carrera magisterial, que hoy, con justicia y derecho se han acogido a los beneficios de la jubilación.

Recomendar sus nombres como ejemplo de altruismo, trabajo y dedicación a las futuras generaciones.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne que por la celebración del DÍA DEL MAESTRO, celebrará la Unión Nacional de Contadores, Núcleo del cantón Quevedo.

Fádico en la ciudad de San Francisco de Quito, distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General